

REDACCION
 de Rius, núm. 12, entresuelo
 de la calle de la Cruz, 9.
EMISION DE SUSCRIPCIONES
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 Tarragona, semestre... 7.50
 Tarragona, un año... 13.00
 Admisión y comunicación a precios
 especiales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Constante y Domitio mrs., Frollán y Marcelino obs. y Mauricio ab.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora del Rosario.

Apostolado de la Oración
 Intención general para Octubre
 (benedicida y bendecida por Su Santidad)
 El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús, mi corazón, medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y para que las intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Practicar y propagar la devoción a los Santos Angeles.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Santo Hospital, siendo las horas de manifestación por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro a seis y media.

Iglesia del Carmen
 A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana
 Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro; a las siete misa.

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las siete y media Comunión general para los asociados a la Pia Unión.

Parroquia de San Francisco
 Fiesta de Ntra. Señora del Rosario.
 A las ocho misa de Comunión con plática.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho misa y explicación del Catecismo.

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las siete y media Comunión general para los congregantes del Sr. C. y S. Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las ocho misa de Comunión con plática preparatoria por el Dr. D. Joaquín Virgili.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO
 Se celebrará en las iglesias y horas siguientes.

Catedral.—Durante la misa de siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustro, y la de doce en el altar del Rosario.

Sima. Trinidad.—Se rezará a las cinco y

media de la mañana durante la misa y a las cinco y media de la tarde con Exposición y ejercicios propios del mes.

San Francisco.—Durante las misas de las seis y de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Exposición mayor, Trisagio rezado, acto de desagravios, mes de octubre y reserva a las siete con bendición.

Sagrado Corazón.—Por la mañana en la misa de las siete y por la tarde a las seis y cuarto con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana misa rezada durante la cual se dirá el Rosario.

Presentación.—A las seis y media durante la misa. Los días festivos a las siete y media.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa.

Beneficencia.—A las seis de la mañana durante la misa.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y cuarto durante la misa.

San Pedro.—A las siete de la mañana durante la misa. Los festivos a las cuatro de la tarde.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la misa.

Santa Clara.—A las seis y media durante la misa. Los festivos a las seis de la mañana.

Hermanas del Carmen.—A las siete de la mañana durante la misa.

Intereses agrícolas

La desgravación de los vinos

Desde que en el Congreso empezó a discutirse el entonces proyecto de desgravación de los vinos, y mucho más cuando el proyecto pasó a la categoría de ley sancionada, algunos periódicos de Madrid, Barcelona y otras ciudades iniciaron una ruda campaña contra esta feliz idea del ministro, que afortunadamente se ha y aun los mismos periódicos que ahora la combaten, reclamaban con urgencia por considerarla altamente beneficiosa a los viticultores.

A medida que se acerca la fecha en que la referida ley deberá ponerse en vigor, arrecia con mayor fuerza la campaña periodística, llegando a decir un escritor barcelonés, cuyas crónicas cotidianas acostumbraba a leer con delectación, que hay que ayudar al Alcalde de Madrid, agrupándose a su lado, en el pleito que con motivo de este asunto está sosteniendo con el Gobierno, el cual creo, digase lo que se quiera, sabrá salir triunfante de los adversarios de la nueva ley.

¿Cuáles son las razones, llamémoslas así, que alegan los impugnadores de la desgravación de los vinos? Una, la de que los Ayuntamientos de las grandes capitales se verán privados de un importante y saneado ingreso; otra, la de que con la supresión del mencionado impuesto nada habrán de beneficiarse el viticultor ni el consumidor.

El primer extremo queda contestado usando precisamente el argumento que de continuo esgrimen ellos contra todos los Gobiernos cuando éstos dicen que para dotar a la patria de excelente Ejército y Marina y de otros servicios indispensables, hay que aumentar los tributos: que hagan economías, dicen, con lógica irrefutable, en otros departamentos y persigan la ocultación de la riqueza; porque es indudable que en los Municipios se derrocha mucho inutilmente, y que mediante una sabia administración, con menos dinero podrían atenderse mejor todos los servicios, esto sin contar lo mucho que deja de recaudarse por negligencia o excesivas complacencias.

En cuanto a afirmar que con la desgravación de los vinos nada ganarán productores ni consumidores, es sencillamente una salida de tono que no

merece los honores de ser refutada, partiendo del supuesto de que se va a aplicar la nueva ley de buena fe por parte del Gobierno y de que éste no consentirá que los Ayuntamientos graven el vino con patentes y otras gabelas como viene susurrándose hace tiempo.

Porque sería lo mismo que decir que imponiendo fuertes derechos aduaneros a los productos de la industria extranjera en nada se beneficiaba a las nacionales, ó que recargando los impuestos a los industriales y comerciantes se facilitaban sus transacciones.

Una y otra serían dos aseveraciones disparatadas y absurdas como igualmente lo es la que emplean los adversarios de la desgravación de los vinos. Basta con tener sentido común para comprender que si los preciados frutos de los viñedos están libres de la actual odiosa tributación, pueden cederse a más bajo precio, aumentando en consecuencia el consumo y matando la fabricación que de una manera descarada se hace en las grandes ciudades.

Lo que hay aquí es mucho egoísmo y muy poco interés por el agricultor a pesar de decirse todo lo contrario en mítins y periódicos, particularmente en época de elecciones. Precisa pues, que los viticultores, que el pueblo en masa, y de una manera particular el rural, salgan de su apatía y emprendan una activa campaña en favor de sus intereses agrícolas.

con el bien entendido que de no hacerlo así, de no oponer a los trabajos del adversario el dique poderoso del derecho y de la razón que nos asisten, a pesar de haber ganado la primera batalla podría darse el caso, que reputáramos desdichadísimo, de que la ley últimamente sancionada fuese vencida ó adulterada.

Conviene pues, vigilar y vivir armado al brazo si no queremos ser burlados una vez más por los listos y los charlatanes de oficio.

Hemos de imitar lo que acaba de hacer con gran sentido práctico la vecina ciudad de Reus, y reunirse y dar señales de vida, y hablar alto, diciéndole al Gobierno que el país agricultor y el pueblo consumidor quieren que se implante con todo rigor la ley de desgravación de los vinos aun les pese a los políticos y periodistas egoístas y antipatriotas que raras veces han sabido defender los intereses de la verdadera España.

F. V.

GARTA ENCICLICA

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO X

Arzobispos, Obispos y a los otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica,

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

(CONTINUACIÓN)

Punto capital del sistema: la evolución.

Para agotar toda esta materia de la fe y de sus diversos gérmenes, queda por último, Venerables Hermanos, que oigamos las teorías de los modernistas acerca del desarrollo de los mismos. Es su principio general que en una religión viva todo debe ser mutable y mudarse de hecho. De aquí pasan a aquella que es de las principales entre sus doctrinas, que queremos decir, a la *evolución*. De consiguiente, el dogma, la Iglesia, el culto, los Libros Sagrados, y hasta la misma fe, si no han de ser cosa muerta, es preciso que se sometan a las leyes de la evolución. Sentado este principio, no se oirá con estupor cuanto los modernistas han venido afirmando acerca de cada uno de estos objetos.

Establecida, por tanto, la ley de la evolución, los mismos modernistas describen así cómo se verifica la evolución. Empecemos por la fe. La forma primitiva de la fe, dicen ellos, fué rudimentaria y común indistintamente a todos los hombres, ya que nacía de la naturaleza y de la vida humana. El progreso se tuvo por desarrollo vital, que es como decir que no por añadirse nuevas formas traídas de fuera, sino por una creciente penetración en la ciencia del sentimiento religioso. Debe fué la manera de progresar la fe; primero *negativamente*, depurándose de todo elemento extraño, como, por ejemplo, del sentimiento de familia ó de nacionalidad; después *positivamente*, merced al perfeccionamiento intelectual y moral del hombre, para quien la idea divina se amplió é ilustró y el sentimiento religioso se hizo más delicado.

Del progreso de la fe no se pueden señalar otras causas que aquellas mismas donde ya se explicó su origen. A las cuales, sin embargo es preciso añadir aquellos genios religiosos que nosotros llamamos profetas, de los cuales Cristo fué el más ilustre; así porque en la vida y en las palabras tuvieron algo de misterioso que la fe atribuía a la divinidad ya por sus experiencias nuevas y originales, en completa armonía con las necesidades de su tiempo.

El progreso del dogma nació principalmente de la necesidad de superar los obstáculos de la fe, de vencer a

los adversarios y de rebatir las dificultades, sin hablar del esfuerzo continuo para penetrar los arcanos de la fe. Así, citando otros ejemplos, he aquí lo ocurrido con Cristo, en quien la fe admitió más ó menos algo de divino, que fué gradualmente ampliándose hasta que finalmente fué considerado Dios.

El estímulo principal para la evolución fué la necesidad de adaptarse a los usos y a las tradiciones de los pueblos, como también aprovechar la virtud que ciertos actos recibieron de la costumbre.

La Iglesia, finalmente, encontró la razón de evolucionar en la necesidad de acomodarse a las condiciones históricas, y de ponerse de acuerdo con las formas de Gobierno civil públicamente adoptadas. Tal es la evolución, explicada por cada jefe modernista en particular. La que queremos hacer notar de manera especialísima, es la teoría de las *necesidades*, que ha sido hasta aquí la base de todo, y lo será del alabado método que llaman histórico.

(Continuará).

Intereses agrícolas

La desgravación de los vinos

Desde que en el Congreso empezó a discutirse el entonces proyecto de desgravación de los vinos, y mucho más cuando el proyecto pasó a la categoría de ley sancionada, algunos periódicos de Madrid, Barcelona y otras ciudades iniciaron una ruda campaña contra esta feliz idea del ministro, que afortunadamente se ha y aun los mismos periódicos que ahora la combaten, reclamaban con urgencia por considerarla altamente beneficiosa a los viticultores.

A medida que se acerca la fecha en que la referida ley deberá ponerse en vigor, arrecia con mayor fuerza la campaña periodística, llegando a decir un escritor barcelonés, cuyas crónicas cotidianas acostumbraba a leer con delectación, que hay que ayudar al Alcalde de Madrid, agrupándose a su lado, en el pleito que con motivo de este asunto está sosteniendo con el Gobierno, el cual creo, digase lo que se quiera, sabrá salir triunfante de los adversarios de la nueva ley.

¿Cuáles son las razones, llamémoslas así, que alegan los impugnadores de la desgravación de los vinos? Una, la de que los Ayuntamientos de las grandes capitales se verán privados de un importante y saneado ingreso; otra, la de que con la supresión del mencionado impuesto nada habrán de beneficiarse el viticultor ni el consumidor.

El primer extremo queda contestado usando precisamente el argumento que de continuo esgrimen ellos contra todos los Gobiernos cuando éstos dicen que para dotar a la patria de excelente Ejército y Marina y de otros servicios indispensables, hay que aumentar los tributos: que hagan economías, dicen, con lógica irrefutable, en otros departamentos y persigan la ocultación de la riqueza; porque es indudable que en los Municipios se derrocha mucho inutilmente, y que mediante una sabia administración, con menos dinero podrían atenderse mejor todos los servicios, esto sin contar lo mucho que deja de recaudarse por negligencia o excesivas complacencias.

En cuanto a afirmar que con la desgravación de los vinos nada ganarán productores ni consumidores, es sencillamente una salida de tono que no

Nueva York, entró en un parque zoológico y se aproximó a una jaula, delante de la cual varias señoras se entretenían en enfurecer a las fieras, y porque se permitió reirse de los movimientos de las fieras sin mirar, y mucho menos dirigir la palabra a las señoras, fué denunciado por éstas, procesado, y tuvo que embarcarse precipitadamente para evitar las consecuencias de su crimen.

Hoy nos escriben de la misma ciudad norteamericana un episodio que ciertamente producirá en nuestros lectores un movimiento de entusiasmo por las costumbres y la civilización de los yanquis.

El *Jefferson Tammany Club* celebraba un banquete en un hotel de Long-Island. Uno de los convidados pidió un segundo plato de dulce, y como el mozo tardara en traerlo, le arrojó un plato a la cabeza. El mozo evitó el proyectil, que fué a herir en la sien al propietario del establecimiento, haciéndole caer al suelo sin conocimiento. Su caída fué la señal de combate.

Los mozos y empleados del hotel, en número de 200, se lanzaron sobre el agresor, al cual defendieron los convidados, entablándose una batalla campal, mientras dos ó tres mozos llevaban al herido a sus habitaciones particulares.

Las gentes del hotel resultaron vencedoras, y apoderándose del irascible individuo que había herido al fondista, lo llevaron a la cocina entregándolo al brazo secular de cocineros, pinches y marmitones, que cometieron con él todo género de excesos. Vertieron sobre su víctima agua hirviendo, rompieron en su cabeza infinidad de platos, y después de darle una descomunal paliza lo desdichado entre la ventana, cayendo el guardián del establecimiento, John Summer, que se creyó en el caso de administrarle a su vez una tanda de bastonazos.

Pero fuera del restaurant una multitud de mil personas que esperaban turno para entrar a comer, se precipitó sobre Summer, que lo hubiera pasado mal si un agente de policía no hubiera con su revólver contenido a la multitud, permitiendo al guardián ponerse en salvo.

La multitud entonces invadió el comedor y las cocinas, apaleó a los mozos, rompió espejos y vajillas y se comió todo lo comestible que encontró a mano y se bebió todo lo que podía beberse, menos el agua.

Un agente de policía que entró en el comedor y trató de calmar a aquellos energúmenos de ambos sexos fué recibido con una lluvia de cascos de botella y pedazos de platos, y como sacase el revolver para imponerse hicieron fuego sobre él, hiriéndole la bala de un revólver en la mano derecha.

El agente corrió al teléfono y pidió auxilio al puesto de policía inmediato, de donde salió un destacamento armado con rifles de bala explosiva, de los que se usan para cazar fieras.

Cuando llegó al hotel, encontró a la multitud en el colmo de la excitación, y disponiéndose a prender fuego al edificio, mientras cuatro Hermanas de la Caridad, que habían ido al hotel a pedir limosna para los pobres, despreciando heroicamente todo peligro, recogían los heridos y los transportaban a una casa inmediata, haciendo rápidamente a los más graves la primera cura.

El jefe que mandaba el destacamento de policía rogó respectivamente a las Hermanas que se retirasen para poder romper el fuego sobre los amotinados; las Hermanas le suplicaron que no lo hiciera, y mientras discutíase, a una de las Hermanas se le ocurrió un pensamiento salvador. Corrió al muelle, y pidió a los capitanes de los tres ó cuatro barcos que habían llevado los excursionistas, que dieran la señal de partida. Así se hizo, y la multitud, que no tenía ganas de pasar la noche en la isla, se precipitó al muelle y se embarcó; los barcos llevaron anclas,

Crónica extranjera

Civilización norteamericana

Sabido es lo ocurrido en Nueva York al yate del príncipe Guillermo de Suecia, por habérselo contado el telégrafo. El príncipe tuvo la debilidad de permitir la entrada a todo el mundo en su barco y cuatro mil ciudadanos y ciudadanas de la libre América entraron como en país conquistado por cámaras y camarotes y se llevaron todo lo que pudieron haber á mano y era transportable, sin perdonar ni aun los instrumentos de náutica, ni la vajilla. Los oficiales que olvidaron la precaución de cerrar sus camarotes perdieron libros, objetos de tocador, armas é instrumentos científicos. Fué aquello una verdadera invasión de bárbaros que obligó al príncipe a llevar anclas y dejar el puerto, sin querer esperar las escusas de las autoridades en busca de país más hospitalario.

No hace mucho que un pintor francés que se encontraba de paso en

evitándose así una espantosa tragedia. Y aquí viene bien aquello de «La vuelta al mundo»: ¡Oh, qué gran país!

Y puesto que de Nueva York nos ocupamos, no terminaremos esta crónica sin narrar otro hecho que demuestra el interés que las autoridades yanquis se toman por la seguridad del público.

En un circo, un domador de fieras exhibía su colección, en la que se contaba un gran león de Numidia que no llevaba más que unos meses de cautividad, cuyo salvaje e irreductible ferocidad era uno de los atractivos del espectáculo.

La fiera, después de derribar gravemente herido de un zarpazo al domador, se precipitó sobre la multitud. Una señora, mis Ana Hucke, que se encontraba en primera fila, fue arrojada al suelo por el animal y despedazada antes de que pudiera prestarse ningún auxilio.

Un agente de policía acudió el primero y alojó en el cuerpo del león las seis balas de su revólver. La fiera se volvió contra el agente, que lo hubiera pasado mal, si otros muchos agentes no hubieran acudido en su auxilio, acribillando a calzados la bestia. Esta se subió a la escalera que conducía a la orquesta, y allí fue rematada por la policía y muchos espectadores, siendo necesario, dado el pequeño calibre de las armas, más de cien tiros para conseguir su muerte.

NEMO.

INFORMACION

Una escuela dominical

Mañana en la Iglesia de San Pedro del barrio de Pescadores, se celebrará una fiesta por demás simpática y atractiva. Con motivo de cumplir el primer año que está abierta una escuela dominical para niñas en aquel barrio, las señoras institutrices y alumnas honrarán a su excelsa patrona, la Virgen Santísima, con los cultos que se detallan en la sección religiosa.

Aprovechando esta circunstancia, no podemos resistir al deseo de explicar, a quienes sabemos que vamos a lastimar en su humildad a las personas que promovieron y han sustentado tan santa obra, pero como nuestras líneas no van encaminadas a tributar un aplauso para una satisfacción de aquellos a quienes corresponde todo el mérito de la empresa, sino mejor a indicar una obra de propaganda católica, para que sirva de estímulo a todos los cristianos que se sientan capaces de hacer actos de índole semejante, y al mismo tiempo se convengan de que el apostolado seglar es cada día más necesario, pues tiene a su alcance recursos y medios que muchas veces no pueden utilizar las personas consagradas a Dios, nos atrevemos a hacerlo con la seguridad de que no nos negarán su indulgencia.

Cuando hace más de un año, las Hermanas terciarias de Ntra. Sra. del Carmen, después de cumplir el compromiso que habían contraído, tuvieron que cerrar la escuela dominical que hacía algunos años tenían a su cargo, más que por otra causa, por la prevención con que son miradas las personas de hábito por aquellos que por su ignorancia o por su malicia detestan todo lo que tiene sabor clerical, quedaban en el dicho barrio las niñas, que desde muy jovencitas son retiradas de la escuela de primeras letras, para ayudar a sus madres en las entretenidas tareas que lleva consigo la pesca; quedaban, digo, estas niñas incapaces de continuar su instrucción y sobre todo expuestas a dejarse seducir por el cebo de las diversiones no muy santas que abundan los días festivos.

Entonces, algunas jóvenes piadosas, sin contar con otros medios que su celo y la confianza en Dios que las animaba, manifestaron deseos de continuar la obra que quedaba suspendida, idea que fue incondicionalmente patrocinada por el señor Cura párroco de San Juan Bautista, y apoyada con entusiasmo por el Cura coadjutor de San Pedro. Empezaron, por tanto las clases, presentándose aquellas jóvenes al lado de las niñas más que como profesoras, como amigas que iban a alternar un rato con ellas, supieron intercalar en las instrucciones que las daban aplicaciones morales que las llevaran directamente a la devoción y a la piedad; las atrajeron por medio de premios que rigurosamente fueron concedidos a aquellas que se hicieron merecedoras de ellos y han sabido por fin, conquistarse de tal manera el aprecio de las alumnas, que los nombres de las señoras institutrices son pronunciados con mucho respeto y cariño por parte de aquellas, de modo que todas esperan con ansia los días de fiesta para asistir a la escuela, tanto, que el verano que acaba de transcurrir, a pesar de ser

muchas las familias de pescadores ausentes, y no obstante la incomodidad de la estación, no se han concedido vacaciones, pues el número de asistentes lejos de disminuir, cada día ha ido en aumento.

A los pocos meses de empezadas las tareas escolares y visto el incremento que tomaba la escuela, algunas familias caritativas se comprometieron a pagar una cuota mensual, recaudándose así lo suficiente para sufragar los gastos de alquiler del local y adquisición de premios. Posteriormente una reputada profesora de música se ha ofrecido graciosamente a enseñar a las niñas algunos cantos religiosos y un Trisagio mariano que cantarán mañana en la fiesta que nos ocupa.

Desde que la escuela está en funciones, se han podido apreciar los óptimos frutos que ha producido. Las niñas tienen interés en asistir puntual y devotamente a la Sra. Misa los días de precepto, porque como nada se escapa a la especulación de las Sras. institutrices, el descuido de tan santa obligación sería una nota demeritoria que disminuiría el valor del premio; las comuniones generales se han repetido con frecuencia inusitada en aquella iglesia de San Pedro, siempre con mayor concurrencia de jóvenes, y nosotros las hemos visto en uno de los últimos Jubileos generales, asistir muchas de ellas, en corporación y con edificante portada, a la iglesia de San Juan Bautista a hacer visitas necesarias para ganar las indulgencias.

Tenemos muy buenas impresiones respecto a la solemnidad de los cultos de mañana. Nos consta que a más de las niñas de la escuela y sus familias, son varias las personas de la ciudad que desean asistir a la Comunión general, contribuyendo así a dar más esplendor al acto, y en cuanto a la función de la tarde no es aventurado asegurar que será incapaz el templo para dar cabida a cuantos tienen el propósito de concurrir a honrar a la Virgen Santísima y al propio tiempo a escuchar los tiernos cantos que a ella se dirijan y a admirar el gustoso adorno del altar, obras todas de aquellas entusiastas niñas.

Que el Señor premie el celo y desinterés de tan buenas jóvenes y su proceder sirva de ejemplo a cuantos sienten en su corazón la amargura de ver tantas almas alejadas de Dios, sin que una mano caritativa se preste a alargarles el pan espiritual que es la doctrina del Cielo. E. G.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cuchi, Perulles, Vidal, Guasch, Merola, Cirera, Oliva, Nin, Malé y Caballé, presididos por el Sr. Martínez.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor gobernador de la provincia autorizando el pago del presupuesto con destino a las fiestas cívico-religiosas que anualmente se celebran en esta capital.

Fue aprobada la distribución de fondos para el corriente mes que importa 37.358'25 pesetas.

Se aprueba un dictamen de Fomento accediendo a lo solicitado por D. José Bernat Paris que pide se acuerde la recepción provisional de la parte de cloaca construida en la calle Mayor, la cual se comprometió a terminar cuando el Ayuntamiento haya vencido ciertas dificultades, devolviéndosele la parte proporcional de la fianza. Asimismo se aprueban los demás dictámenes de Fomento que figuraban en la orden del día que ya publicamos.

Se desestima una instancia de doña Dolores Canals solicitando pensión de viudedad.

Acuérdase reiterar por última vez a los médicos municipales Sres. Soler y Canals digan categóricamente si desean seguir con el carácter que ahora tienen o prefieren el de titulares, previniéndoles que de no contestar pronto se les considerará como lo que ahora son.

Sin discusión es nombrado profesor de la escuela municipal de dibujo don Salvador Ripoll, y por seis votos contra cuatro D. Pedro Ferrán para auxiliar. El primero disfrutará de un sueldo de 900 ptas. y el segundo de 600.

Se aprueban dos dictámenes de Hacienda.

El Sr. Cavallé aplaza su anunciada moción para cuando esté presente el señor Prat.

Se acuerda, a propuesta del Presidente, autorizar al señor Secretario para que en los trabajos del Censo electoral se auxilie con los temporeros que sean necesarios.

A ruego del Sr. Caballé acuérdase que los Sres. Martínez, Cuchi, Malé y Caballé pasen a visitar al señor gobernador para rogarle respete los bandos anteriores de la Alcaldía a los efectos de la ley del descanso dominical.

El Sr. Cavallé pide sea inspeccionada una casa de la calle de Figueras a la que han perjudicado las últimas lluvias.

El Sr. Nin pide se dote de agua la fuente de la carretera de Castellón, contestando la Presidencia que así lo dispondrá.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Sr. Gobernador previniendo que está dispuesto a exigir con todo rigor el cumplimiento de las dos Reales órdenes dictadas por el Ministerio de la Gobernación en 29 de septiembre último, por las que se prohíbe que permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población y se ordena

que en los demás días de la semana dichos establecimientos deberán cerrarse a las doce de la noche.

Los restaurantes y cafés serán cerrados también lo más tard a la una y media de la noche, prohibiéndose toda clase de juegos en los mismos.

Ayer recibimos en esta Redacción la visita del abogado griego Dr. Georges Stratis, intrépido globe trotter que se comprometió a recorrer 85.000 kilómetros en doce años, a pié y sin recursos, sobre la base de que al terminar tan ardua caminata le había de ser entregada la bonita suma de cuarenta mil duros, perdiéndolos en caso contrario. Afortunadamente para él, el Dr. Stratis lleva grandes probabilidades de ganar la apuesta, pues habiendo empezado el viaje en San Petersburgo el día 15 de mayo del año 1897 lleva andada la casi totalidad de los 85.000 kilómetros a los que calcula irá dentro de diez meses, no terminando el plazo de la apuesta hasta el 15 de mayo del 99.

En estos diez años ha atravesado incontable número de ciudades y pueblos de América, Asia, Africa, Oceanía y Europa, de los cuales lleva escritas las impresiones que ha recibido y que son curiosísimas.

Le deseamos un felicísimo viaje.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital, durante el pasado mes de septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 25 de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 1,03. Defunciones 27, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio 5; idem digestivo 7; vicios de conformación 1; septicidias 1; suicidios 1; otras enfermedades 12; resultando una mortalidad de 1,23 por 1000 habitantes.

Estamos completamente de acuerdo con el sueldo que publica ayer el Diario del Comercio censurando el acuerdo de la Diputación que nombró nada menos que a cuatro diputados para que representen a la Corporación en la Asamblea de Sevilla.

Teniendo en cuenta los apuros del Cuerpo Provincial, el desfilfarro que representa el mencionado acuerdo es merecedor de todas las censuras.

Según nuestras noticias, hasta la mañana de ayer se habían recaudado 3000 ptas. para la suscripción abierta a favor de los damnificados de Málaga.

verendos Padres Capuchinos en la iglesia de Santa Clara, en honor de su Fundador San Francisco de Asis, revistieron extraordinaria solemnidad, habiendo asistido a los mismos una concurrencia numerosísima.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza, con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clases; a precios reducidos, siendo los correspondientes a Barcelona, Paseo de Gracia, y Sans, de pesetas 18'75 en 2.ª y de pesetas 12'60 en 3.ª.

La expedición de dichos billetes tendrá lugar: en Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans, durante los días del 8 al 11 del actual para ser utilizados en el tren especial que saldrá de Barcelona el día 11 a las 6; y en los días del 10 al 17 ambos inclusive, en las mismas estaciones de Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans y en las demás hasta El Burgo inclusive, para ser utilizados en los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el tren correo.

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los días desde el 13 al 23, en todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el correo.

En el sorteo verificado ayer por el Apostolado de la Oración en la iglesia de la Enseñanza, salió favorecido el número 59.

Los jefes y oficiales del tercer tercio de la guardia civil han regalado al que fué su digno jefe, hoy general de brigada, D. Ricardo Teruel y Gallardo, las insignias de su nuevo empleo, consistentes en una preciosa faja de seda y los entorchados.

El general Teruel estimó mucho el obsequio de los que fueren sus subordinados.

Los labradores de Lérida están de enhorabuena. En toda la provincia ha llovido en cantidad suficiente para poderse llevar a efecto en inmejorables condiciones las operaciones de siembra.

Para el cargo de subinspector del tercer tercio de la guardia civil, vacante con motivo del ascenso del general de brigada D. Ricardo Teruel, se indica al coronel D. José Ibañez Aranda, que durante varios años mandó la comandancia de Barcelona.

Ha fallecido en Madrid D. Jaime Girona Agrafel, senador vitalicio y vocal de la Junta consultiva de moneda, hermano del que fué conocidísimo financiero catalán, D. Manuel. R. I. P.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

De Sevilla telegrafían que en la penúltima madrugada se disponía a limpiar un pozo negro una cuadrilla de obreros.

Bajó primero al pozo José Martínez, que cayó al fondo al perder el conocimiento por la emanación de gases moféticos, y quedó sin dar señales de vida.

Al advertirlo sus compañeros bajó al pozo José Pereira para prestar auxilio al primero, y quedó inmobilizado.

El capataz Antonio Peiro y otro obrero, Manuel Machado, bajaron también al pozo en auxilio de sus compañeros, pero ambos sintieron también síntomas de asfixia, aunque pudieron ser extraídos con vida.

Conducidos a la casa de socorro, se logró hacerles entrar en reacción.

Martínez y Pereira fueron extraídos cadáveres. Ambos eran casados y dejaban cuatro y dos hijos, respectivamente.

Del Noticiero

«Hemos oído asegurar que la policía llamada particular, dirigida por Arrow comandarse de una sección de los mozos de escuadra, organizada militarmente y dependientes del comandante de los mozos de escuadra.

Mister Arrow se limitará a ejercer el papel de asesor.

También se nos ha asegurado que han surgido algunas dificultades con el poder central, precisamente por el carácter oficial que quiere darse a la indicada policía.»

Clinica de Masaje y curación de la Tisis. (Véase anuncio cuarta plan.)

Telegrafían de la Corte

«Se han hecho comentarios sobre el incidente ocurrido en la Universidad al ir a explicar el marqués del Vadillo la asignatura de Derecho Natural, de que es catedrático.

El gobernador civil acató el orden del decano de la Facultad, Sr. Barrio y clase, entendiéndose que no puede hacerlo por ejercer autoridad.

La discusión que el catedrático y el decano tuvieron, degeneró en altercado. Parece que el Sr. Barrio y Mier dijo al marqués del Vadillo que había dispuesto que diera la clase el sustituto, no pudiendo volver a ella el marqués hasta que así lo dispusiese una Real orden.

El gobernador hizo observaciones recordando que repetidas veces había ejercido cargos públicos y asistido a su catedral; pero el Sr. Barrio y Mier no transigió.»

En vista de lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, y con el fin de que puedan comprobarse las observaciones o reclamaciones que conforme a la ley reorganizando la justicia municipal se presentasen en las secretarías de Gobierno de las Audiencias territoriales, el capitán general ha resuelto que por todas las dependencias y funcionarios de la jurisdicción de Guerra residentes en esta región, se faciliten los antecedentes que con el fin indicado les fueren solicitados por los jueces y Salas de Gobierno de las mencionadas Audiencias.

Bonita y potente Máquina pariente por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

De Montblanch

Las fiestas de Sant Miquel atragueren com cada any farsa montblanquins deis qui les aprofiten pera passar uns quants dies entre'is parents y amichs, en la llar del poble nadiu, que sempre s'anyora.

Les funcions religioses revestiren plena solemnitat, les misses que'eczequia la capella de la parroquia foren les de M. Ferrer y la «Sacramentalis» de Perrossi; los sermons del Dr. Mn. Ramon Sabaté, Regent de Vilaverd, dos exemplars de la oratoria alta, serena, gran per sa mateixa senzillesa, sense enfartechs de retoricisme, que tan escasa a la catedral sagrada a Catalunya, y al nostre benovulgut compatrici qui sabé evocar acertadament los gloriosos records de la terra que serva l'antich temple. La professó no's pogué celebrar, porque'l diumenge, tarde y nit, plougué, a estones, ben fort.

En quant a les diversions profanes, deixant de banda 'is balls a la agrada, unich y poch lloable medi de diversió de molts, abundaren les funcions teatrals. A la «Asociació Catalana» y «Artística», s'hi representaren, respectivament, los d'amas «Lo cor del poble» y «L'impenitent», per joves aficionats, qui mereixen fermes enhorabones per les condicions que demostraren y'l dalt

de divertirse ab lo conreu del art, enlloc d'entregarse a altres passatemps menys honestos.

A la plassa de Castellvi, l'esmentada entitat regionalista hi feu tocar, dilluns a la nit, per la música «La Vella» hermeses sardanes. Molta gent a contemplar-les, infinitat de noyes y joves a puntar-les en grans rodones; la falaguera propagació del decentísim ball catalá es admirable. Quan lo veurém dominant exclusivament entre'l jovent pagés una part del qual, que forma un «Centro Republicano Instructivo» doná'l tom, arrenjerant darrera d'una música que toca la Marsellesa, pera atreure gent a un ball?

La pluja de que hem parlat, encara tardanera, no haurá deixat de ser bona per les veremes, si ara venen uns quants dies que manquen pera collirles, de sols fors; lo mal es que'l temps no's en dona un de sencer de bó; demati o tarde s'ennúvola y somiqueja. Diumenge fins va caure pedra, q.e perjudicá bastant per la partida de Vinyols. De la verema encara no se'n fan ajustos.

L'altre diumenge va donar una notable conferencia teórica y práctica, al local de la Cambra Agrícola, l'enginyer agrónom, director de la Estació Enológica de Reus, D. Claudi Oliveras, qui disertá de la manera acabada com ell ho sab fer sobre'is cuydadas que s'han de tenir en compte pera assegurar l'éxit de la fermentació del most. Sembla que aquell conferenciari, prou ben conegut y reputat en aquesta, l'interés del tema y sa oportunitat havian de ferhi acudir a molts dels nombrosos socis d'aquella entitat. Donchs, eran escoltits, prou, però ben poch pels qu'haurían d'haver estat. Y acabat, gomechs ray, de l'enderreda qu'está la agricultura.

La Junta municipal del Cens Electoral, que's va constituir dilluns, la forman los senyors Francesch Pedrol, Francesch Esteve, Pere Tomás, Joan Moncusí, Jaume Foraster, Pere Solé, Joan Poblet Teixidó, Francesch Contijoch Cendrós, Melcior Malet, Josep Tortina, Francesch Chaparro, Josep Alfonso y Lluís Aragonés.

OFICIAL

Cámara de Comercio, Industria y Navegación

Habiendo significado varios jóvenes deseos de ser matriculados, para seguir sus estudios en la Escuela Mercantil de esta Cámara, se amplía el plazo de admisión de matriculas hasta el día 15 del actual a las 7 de la tarde.

Tarragona 4 Octubre 1907.—El Presidente, Mateu J. Boada.

Extracto del Boletín Oficial del día 4:

Gobierno de la provincia. Circular sobre dos Reales Ordenes, una dictando varios preceptos encaminados a la hora en que han de ser cerrados los restaurantes, los cafés y tabernas y la otra desestimando varias instancias por dueños de tabernas sobre lo mismo.

Anuncios oficiales y Hospital Militar de Tarragona.

Anuncia concurso para adquirir artículos de consumos.

El Agente ejecutivo de Tortosa anuncia edicto para la subasta de fincas por pensiones de censos año 1906:

Alcaldías. Selva del campo, Cenja, Mora la Nueva, Renau, Vilaverd, Cherta y Ametlla y otras anuncian los individuos que forman la Junta electoral.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cullera l. «Pablito», de 35 ts., capitán Salvador, con arroz, su agente don José M. Ricomá.

Despachadas Para San Carlos l. «Joven Pepe», en lastre.

Mercado de la semana

Nota de precios

Alcohol rectificado de vino 95/96° de 145 a 148 ptas. hecto.

Idem destilado de vino 94/95° de 142 a 143 ptas. id.

(En dichos precios va comprendido el impuesto de consumos ó sean 50 pesetas por hectolitro).

Vinos blancos a Rs. vn. de 5 a 6 grado.

Vinos rosados a id. 5 1/4 a 5 y 1/2 id. Vinos tintos del campo, a id. 5 1/2 a 5 3/4 id.

Vinos del Vendrell, a id. 5 a 5 1/2 id. Idem priorato a id. 6 a 7 id.

Mistela blanca de 38 a 40 ptas. carga. Idem tinta de 43 a 45 id. id.

Azufrados de 6 a 7 id. grado. Leche condensada, marca CHAM, a 41 50 ptas. caja.

Leche perfección, marca la VACA, a 30 ptas. caja.

Higos Fraga, no hay existencias. Higos negros, no hay existencias. Sal grano, a ptas. 0'80 los 40 kilos, por vagones.

Sal molido, a ptas. a 1'00 los 40 kilos. Avellana.—Embarque, a 36'00 pesetas el saco de 58 kilos y medio. Avellana garbilla de 37'00 pesetas el saco de id. id.

LA REALIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas
SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS
 Capital social: 1.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE

SR. D. CAYETANO LAPOYA E IRIGOYEN
 Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

VICEPRESIDENTE

SR. D. ANTONIO G. IBERO

CONSEJERO-SECRETARIO

EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

CONSEJEROS

EXCMO. SR. MARQUES DE GERVERA

SR. D. ADOLFO BASTANIER

SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY

SR. D. RAMON FRAUCA

SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pídanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad
D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, convalecientes, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neostrofina (fósforo orgánico) formiato. Anemia, cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene acidez orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura. TARRAGONA, MAYOR, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

E. M. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de septiembre saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores: el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao

Línea de Filipinas

El día 12 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los cuarteles, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 15 de septiembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

E. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos que vende, como ensayos, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

FONDA DE SAN JAIME

DE

JUAN ESTEVE

REUS. — Calles Aleus, 6 y Vilá, 1. — REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA
 PINO 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Sucursal de Luis Trinchet

Gran surtido en Sombreros y Gorras

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y

FACULTADES, TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Soldados y Boneles

28, Conde de Rius, 28—Tarragona

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

URNAS, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de ellos mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 2-CARPINTERIA

TARRAGONA

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 150 pesetas al año.

Paguetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos.

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

Doctor Tricaz

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Socio corresponsal de la Academia Homeopática de Barcelona, Ex-médico del Dispensario del Sagrado Corazón y del de la Academia Homeopática, redactor corresponsal de la Revista Homeopática, Ex socio numerario del Colegio de Médicos de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, de la Academia de Higiene, etc., etc.

ELECTRICIDAD MÉDICA. MASAGE ELÉCTRICO. RAYOS X

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5

Domingos de 10 a 12

Arrabal Alto de Jesús, 38, principal. - REUS

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES LA PERLA DEL CASTELLAR

Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras

UNICAS EN EL MUNDO

Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.—Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes. No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.

De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas medicinales. En Tarragona: D. Eugenio Virgili.—Droguería.

CLÍNICA DE MASAJE

DE

PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

HORAS DE CONSULTA: EN REUS TODOS LOS DÍAS DE 11 A 1

EN TARRAGONA: FONDA DE EUROPA (RAMBLA SAN JUAN), LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS DE 3 A 5.

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietización, nuevo método, intervención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

El infrascrito vecino de Reus, calle del Sol, número 20.

Certifico: Que mi hijo Plácido, de doce años, hacia más de dos años que venía sufriendo de dolores é hinchazón en la rodilla izquierda, con un grado tal de acortamiento de la pierna, que tenía que caminar apoyando solamente la punta del pie en el suelo; y no habiendo obtenido el menor alivio con los varios remedios que le empleamos, acudimos finalmente a la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán, el cual después de tres meses de Masaje y aderezamiento forzoso, dejó a mi hijo completamente curado.

Han transcurrido dos años desde el día del alta, y ni un solo momento se ha sentido de dicha pierna.



Reus 1.º octubre 1907. Plácido Alegret.

CONSULTORIO Y CLÍNICA VETERINARIA

Bajo la dirección del profesor

A. RAFAEL PI Y CERVERA

MISERICORDIA, 6. (PUERTO)

Especialidad en la castración del caballo garantizando el valor del animal. Curación de la cojeras agudas y crónicas por un nuevo y seguro tratamiento. Aplicación del fuego según sus indicaciones con seguridad de éxito. No hacer operar los animales sin antes visitar esta Clínica.

Se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente a precios verdaderamente económicos. Domicilio Gobernador González, 8, 1.º. NOTA.—Hay en venta varias tartanas usadas y una nueva que se darán muy baratas.